

SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE.

DESARROLLO URBANO

SESIÓN ORDINARIA PERMANENTE, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, LOS DÍAS 24, 25, 26, Y 27 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO FRANCISCO ANZAR HERRERA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS DAVID RODRÍGUEZ BRIZUELA Y BRENDA DEL CARMEN GUTIÉRREZ VEGA.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Se designa a los ciudadanos Diputados Pedro Peralta Rivas, y José López Ochoa, para que se sirvan acompañar al Secretario de Desarrollo Rural, Desarrollo Urbano, perdón, a pasar a este Recinto Parlamentario en donde habrá de dar su comparecencia. Ciudadanos Diputados, se reanuda la Sesión con la comparecencia del Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete, Secretario de Desarrollo Urbano, a quien le damos la más cordial bienvenida y le agradecemos también aceptara la invitación para comparecer ante esa Soberanía, ampliar el contenido del Tercer Informe de Gobierno en su materia, y de conformidad al acuerdo número tres, se le concede el uso de la voz, hasta por un tiempo de 20 minutos. Tiene usted la palabra Ser. Secretario. Aprovechamos también para dar la más cordial bienvenida al público que nos acompaña.

SRIO. DES. URBANO. GUTIÉRREZ NAVARRETE. Muchas gracias. Gracias por la invitación que nos hacen. Muy buenas tardes a todos ustedes. Saludo a esta Soberanía, a la que comparezco para dar cumplimiento a la instrucción girada por el ciudadano Gobernador del Estado, Lic. Silverio Cavazos Ceballos y en acatamiento a lo dispuesto en los artículos 8º y 9º de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y último párrafo del artículo 197 de su reglamento; con la finalidad de poner a disposición de ustedes la información, justificación y aclaraciones correspondientes al encargo que en la administración estatal a mi me corresponde y fue plasmada en el Tercer Informe de Gobierno de la administración estatal 2003-2009. En función de ello y con la autorización de la mesa directiva de este Congreso, me permito hacer los apuntes que considero más importantes sobre el contenido del documento que obra en sus manos. Tomando como base el Plan de Estatal de Desarrollo, la Secretaría de Desarrollo Urbano ejecutó acciones diversas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del estado. Es importante destacar que en este capítulo, la mayoría no son obras espectaculares sino aquellas que responden a necesidades sentidas de la población. Inicio enunciando la inversión alcanzada en lo que en forma global podemos llamar Infraestructura para el desarrollo o infraestructura general, e este renglón para el periodo que corresponde se aplicaron 299 millones 164 mil 315 pesos en acciones agrupadas en los apartados que a continuación enuncio:

Infraestructura para el Desarrollo: infraestructura carretera y Transportes.- El Sector de Comunicaciones y Transportes es sin duda la columna vertebral para el Desarrollo del Estado, por ello el ejecutivo estatal promueve la generación de más y mejores carreteras para todos los colimenses con el fin de mejorar su calidad de vida. En la presente administración entendemos la necesidad de destinar mas recursos económicos en el Sector de las Comunicaciones Terrestres, debido a las exigencias derivadas del crecimiento de las Poblaciones, manejo de carga y el incremento en las necesidades de atención a las nuevas áreas de producción; en ese sentido, en el periodo de octubre de 2005 a septiembre de 2006 se destinaron 152 millones 54 mil 738 pesos para llevar a cabo las acciones que a continuación se describen: Construcción de nuevos tramos carreteros. Gracias a las gestiones hechas ante el gobierno federal se logró la transferencia de 35 millones de pesos para la Modernización de la primera Etapa del camino de la Carretera Manzanillo-Minatitlán a Veladero de Camotlán-La Rosa con una inversión de 12 millones 500 mil pesos; la Modernización de la Primera Etapa del camino Chandiablo-El Huizcolote con una inversión de 12 millones 500 mil pesos ambos en el Municipio de Manzanillo; la Modernización del camino Cerro de Ortega-Callejones con Inversión de 10 millones de pesos en el Municipio de Tecomán. En estas obras se privilegia completar circuitos carreteros que integren a nuestras poblaciones más alejadas y que detonen sus áreas productivas. Reconstrucción y conservación de tramos carreteros. En carreteras alimentadoras destaca la inversión que se ha aplicado en mantenimiento de la red carretera estatal, conformada por poco más de 500 kilómetros. La asignación que indicó el Ciudadano Gobernador es sin duda la más importante en los últimos siete años, y en este período que se informa ascendió a poco más de 8 millones de pesos; en la atención de la conservación rutinaria de nuestra red carretera, se realizaron trabajos de desmonte, limpieza de cunetas, bacheo, renivelaciones, limpieza de obras hidráulicas y retiro de derrumbes en 350 km de la red. Como muestra importante de las acciones en este rubro se tienen los trabajos en el libramiento Marcelino García Barragán en el que se renovó el señalamiento horizontal, se hace la limpieza en el derecho de vía y se reforesta el camellón central. Adicionalmente el Gobernador gestionó recursos del programa pueblos indígenas por la cantidad de 2 millones 256 mil 211 pesos, mismos que se aplicaron en la reconstrucción del tramo que va de la Carretera Villa de Alvarez-Minatitlán a Zacualpan del municipio de Comala, con una longitud de 6.5 km. Con esta acción los pobladores de Zacualpan cuentan con una carretera en mejores condiciones que les garantiza economía y seguridad en su traslado. Es importante señalar la recuperación de un tramo de 1.3 km del camino ramal al Chical del Municipio de Coquimatlán con un costo de un millón 100 mil pesos, así como la aplicación de pavimento asfáltico en un tramo del camino El Remate—La Caja, en Comala, también por Un millón 100 mil pesos. Puentes. En este periodo se logro la terminación de los puentes “La Caja” y “Los Mezcales”, ambos en el Municipio de Comala con una inversión de 2 millones 302 mil 523 pesos y 1 Millón 118 mil pesos respectivamente; estas obras fueron muy demandadas por los pobladores y productores de Comala, La Caja, El Remate y Los Mezcales, entre otros. Reasignación de Recursos de la SCT en el 2006. En el presente año, gracias a las gestiones del ejecutivo estatal se ha podido considerar un incremento de la inversión a aplicar en este rubro; de tal suerte que tenemos signado un convenio de reasignación de recursos para aplicarse en este año, por una inversión de 152 millones de pesos, para construir o modernizar ocho caminos en el territorio de seis municipios del estado. Infraestructura de Salud. En el renglón de salud, se ha buscado satisfacer la demanda de infraestructura que permita a este sistema cubrir de manera adecuada las necesidades de la población, es así que se ha realizado la construcción de infraestructura básica y necesaria para que este renglón pueda ser eficiente en su desempeño, así tenemos la construcción del Almacén general de salud

y la primera etapa del Laboratorio Estatal de Salud, ambas obras ubicadas en la colonia burócratas municipales de esta ciudad capital; la construcción de las instalaciones del servicio médico forense de Tecomán, la construcción de la primera etapa del primer centro de atención de adicciones del estado, de los tres comprometidos por la presente administración, la construcción de la cubierta del área del comedor del centro gerontogeriátrico, así como una ampliación más al hospital general en Tecomán; acciones que estamos seguros facilitarán la atención de manera más expedita a la población; la inversión destinada para este sector asciende a casi 40 millones de pesos de los que a la fecha que se informa se han erogado casi 25 millones de pesos.

Infraestructura Deportiva Conscientes de que el desarrollo de un pueblo debe ser equilibrado, como gobierno debemos también promover el bienestar mental y físico, por ello, en el rubro de infraestructura deportiva, se realizaron 25 acciones en el territorio estatal, con una inversión de poco más de 16 millones 425 mil pesos; entre las que destacan: la adecuación y empastado sintético del campo de fútbol de la Unidad Deportiva Morelos, la iluminación del campo del estadio Colima, la construcción y rehabilitación de nueve canchas de uso múltiple en varios municipios, la construcción de una cancha de fútbol rápido en Comala, la construcción de dos cubiertas de canchas de uso múltiple, así como la rehabilitación de la Alberca Alberto Isaac en la Unidad Deportiva Morelos de esta ciudad capital.

Áreas Recreativas y Jardines: En lo concerniente a la apertura de nuevos espacios recreativos y áreas jardinadas, en este período, hemos aplicado una inversión de 11 millones 574 mil 875 pesos; en 20 acciones destacando el jardín del fraccionamiento Mirador de la Cumbre en Colima y el de la colonia Solidaridad en Villa de Álvarez.

Infraestructura Eléctrica y de Alumbrado Público. En lo que se refiere a la infraestructura eléctrica y de alumbrado, la presente administración por conducto de la Secretaría de Desarrollo Urbano, en el periodo que se informa, ha aplicado recursos superiores a los ocho millones de pesos, que consisten principalmente en pequeñas ampliaciones de la red diseminadas por todo el territorio del estado, entre estas destacan por la inversión la electrificación de los fraccionamientos Gustavo Vázquez, en Colima; la Ermita en Quesería; Valle del Sol en Armería, así como los alumbrados de las avenidas 20 de noviembre y Carlos de la Madrid en Tecomán, así como la etapa que concluye las obras necesarias para poder contar con cableado subterráneo en el primer cuadro de Comala, pueblo mágico. Es importante destacar la aportación por 2 millones 800 mil pesos del Gobierno del Estado para la Primera Etapa del cableado subterráneo del Centro Histórico de la Cd. de Colima.

Infraestructura Hidráulica.- Nuestro Estado tiene un gran potencial en cuanto a desarrollo turístico se refiere, es por ello que la administración estatal ha sido consciente de la importancia que este renglón reviste para nuestra entidad, por ello, en materia de infraestructura turística se han aplicado 30.5 millones de pesos, aplicándose 16.5 millones de estos en las obras de infraestructura turística en Manzanillo, entre las que destacan la ampliación del bulevar Miguel de la Madrid en Santiago, la cuarta etapa de la remodelación del centro histórico de Manzanillo, calle Morelos, así como la mejora de fachadas de los sectores 2 y 6 ahí mismo en Manzanillo.

Urbanización. La Secretaría de Desarrollo Urbano en apoyo al Instituto de Vivienda del Estado de Colima, ha ejecutado acciones de urbanización en diversos fraccionamientos, adicionales estas a las reportados en electrificación y alumbrado de fraccionamientos, se han aplicado recursos en la construcción de plataformas y aperturas de vialidades, así como introducción de redes de agua potable y drenaje sanitario, por un monto superior a los 6 millones 500 mil pesos, beneficiándose principalmente los fraccionamientos Valle del Sol, en Armería; Gustavo Vázquez, en Colima; Las Moras en Coquimatlán; La Ermita en Cuauhtémoc y Palma Real en Tecomán.

Infraestructura Hidráulica. Así mismo, en lo relativo a la infraestructura hidráulica, se informa que se han realizado acciones para garantizar el suministro de agua potable, entre las que destacan las

realizadas en la colonia Lomas Altas de Villa de Álvarez y Mirador de la Cumbre I, II y III, así como en Gustavo Vázquez, esto con la perforación de dos pozos profundos; así mismo en coordinación con los Ayuntamientos, se construyó el colector pluvial de la avenida Akolliman en Villa de Álvarez, y el colector pluvial de la calle Niños Héroes en Minatitlán; lo anterior con una inversión superior a los cuatro millones de pesos. Infraestructura para la Cultura. En el rubro de cultura, específicamente en desarrollo de infraestructura, se han aplicado recursos superiores a los 24 millones de pesos, de estos, se han invertido poco más de 20 millones de pesos en el teatro hidalgo, el inmueble histórico-cultural más importante de la entidad; así mismo destaca la inversión en la rehabilitación y equipamiento del centro de producción audiovisual de Casa de la Cultura. Vialidades Urbanas.- Pavimentación con concreto asfáltico. Las vialidades urbanas juegan un papel importante en las ciudades y poblaciones, propicia que la circulación vehicular tenga fluidez y la fisonomía urbana se mejore de una manera sustancial, para ello el gobierno del Estado invirtió la cantidad de 34 millones 426 mil 738 pesos, pavimentando 231,640 m² de calles y avenidas; esta superficie es equivalente a pavimentar 33 km de caminos. De estas obras podemos destacar las pavimentaciones de las avenidas Pablo Silva García en su segunda etapa con una inversión de 5 millones 905 mil 338 pesos, Av. Akollimán con 750 mil pesos en este periodo y con costo total de casi 3 millones de pesos, ambas en el Municipio de Villa de Alvarez. La Av. 20 de Noviembre con Inversión en este periodo de 6 millones 831 mil 168 pesos, y un costo total de 10 millones 542 mil 501 pesos y la Av. Carlos de la Madrid con una inversión de 10 millones 87 mil 542 pesos, en cuyos costos están considerados la construcción de banquetas y alumbrado publico, ambas en el Municipio de Tecomán. Empedrados y Machuelos. El Gobierno del Estado en el presente ejercicio destinó la cantidad de 35 millones 967 mil 492 pesos para la construcción de empedrados y machuelos en los diez municipios, destacándose las obras en el fraccionamiento Mirador de la Cumbre III del municipio de Colima, con una Inversión de 3 millones 516 mil 768 pesos, Empedrados en el fraccionamiento Real de Minas en Villa de Alvarez con una inversión aplicada de 1 millón 148 mil pesos a la fecha del informe y en Tecomán la obra Empedrados en el fraccionamiento Palma Real con Inversión de 2 millones 186 mil 802 pesos. Construcción y Rehabilitación de Banquetas. En este rubro se aplicaron 5 millones 484 mil pesos para la construcción de 9 obras, de las cuales destacan la Rehabilitación de las banquetas de las Colonias San Isidro y La Gloria, mismas que fueron dañadas por el Sismo del 21 de Enero de 2003, así como la construcción de los andadores peatonales segunda etapa de Armería a El Paraíso y Puertecito a Rincón de López en Armería. Construcción de Vialidades con Huellas de Rodamiento. En este tipo de acciones se invirtieron 6 millones 702 mil pesos para la construcción de 9 obras destacando la inversión en el municipio de Manzanillo con un monto de 3 millones 674 mil pesos, las huellas de rodamiento en la calzada Aguilar de Coquimatlán con una inversión de Un millón 997 mil 295 pesos y en diversas calles de Minatitlán con un monto de 780 mil 375 pesos. Seguridad Pública e Infraestructura Penitenciaria. Una de las demandas más sentidas de la población es la garantía y salvaguarda de sus bienes y su integridad física, en esta tesitura, para el periodo, se han aplicado más de 30 millones de pesos, destacando entre otras la construcción de la primera etapa del complejo de seguridad pública en Villa de Álvarez; aplicándose una inversión de 15 millones 300 mil pesos; así mismo en la rehabilitación de los Centros de Readaptación Social de Colima y el Estatal para menores en comala en los que aplicamos 12 millones 800 mil pesos. Se informa a esta Soberanía que con las gestiones del Ejecutivo ante la Secretaría de Seguridad Pública Nacional, fue posible iniciar los trabajos de la segunda etapa del Complejo de Seguridad de Villa de Álvarez, en ella se aplican 10 millones de pesos. Planeación Urbana.- La planeación urbana como disciplina social nos conduce a la

búsqueda de un ordenamiento del espacio y de las actividades urbanas en el territorio, permitiendo la coexistencia de actividades afines y detectando aquellas carencias en materia de infraestructura urbana, por lo que sus programas se convierten en instrumentos gestores de recursos para la inversión pública; proporcionando además seguridad en el uso del suelo, lo que los convierte en elementos promotores del desarrollo. Al respecto, y en cumplimiento a los compromisos establecidos en el Programa Estatal de Desarrollo, la Secretaría de Desarrollo Urbano, realizó tres importantes estudios; uno de alcance estatal y dos regionales, estos programas se denominan: Programa Estatal de Desarrollo Urbano, Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana de Colima, y Programa de Ordenamiento de la Zona Interestatal Manzanillo-Costalegre, este último, en coordinación con autoridades del vecino Estado de Jalisco. Programa Estatal de Desarrollo Urbano. Este importante documento, plasma de manera textual y gráficamente las políticas que en esta materia habrán de seguirse en los próximos 25 años a fin de lograr un equilibrio poblacional en la entidad, acorde a la capacidad de cada una de las regiones que la integran, considerando su extensión territorial, recursos naturales, industria y servicios, orientando las corrientes migratorias hacia los centros de población donde se defina una política de estímulo. Asimismo, se propone alentar la permanencia de la población en las ciudades de dimensiones medias y en el medio rural, estructurando la interrelación entre los centros de población con sus regiones y servicios a fin de obtener la autosuficiencia regional. También intenta promover el asentamiento de la población dispersa en el medio rural, en centros de población que garanticen un mínimo de condiciones de infraestructura y servicios. Para lograr lo anterior, se apoya en el diagnóstico de las condiciones actuales de la entidad, analizando su infraestructura, su aptitud territorial y sus recursos, para realizar ejercicios de prospectiva que nos permiten vislumbrar los diversos escenarios de desarrollo urbano. Una vez valorados los pros y contras de cada uno de estos escenarios, se elige aquel que nos aporta mayores beneficios en términos de desarrollo sustentable, el cual servirá de base para elaborar el modelo de ocupación del territorio estatal. La estrategia de este programa se resume en cuatro láminas que nos hablan de la clasificación de áreas, de la zonificación, de la estrategia general de ordenamiento y del sistema de ciudades propuesto. A continuación una breve descripción. Clasificación de Áreas. En ella se establece una subdivisión del territorio estatal en distintos tipos de áreas que determinan los aprovechamientos predominantes que se permiten en las mismas, acordes con la potencialidad del suelo, clasificados según se establece en el Reglamento estatal de Zonificación. Zonificación. Con el objetivo de dar cumplimiento a lo establecido por el Reglamento estatal de Zonificación, los usos y destinos del suelo estatal, se clasifican y agrupan de acuerdo a la similitud en sus funciones a desempeñar y también por los impactos que los mismos pudieran generar en el medio ambiente. Estrategia General de Ordenamiento. El sistema estatal se enfoca a mantener el liderazgo, consolidación y ordenamiento de tres polos que, además de la cantidad de habitantes que alojan, se caracterizan por contar con un alto capital natural, estos son: Las Zonas Metropolitanas de Colima-Villa de Álvarez (con Comala, Cuauhtémoc, Coquimatlán y El Trapiche), Manzanillo (con El Colomo, La Central y Jalipa) y Tecomán (con Armería, Cofradía de Juárez y Colonia Bayardo). Caracterizándose las dos primeras por tener un alto desarrollo socioeconómico. El área de influencia de los tres polos abarca prácticamente la totalidad del territorio estatal, lo cual permitirá la consolidación de un sistema de ciudades equilibrado. Sin embargo, se deberá incentivar el desarrollo de las regiones norponiente y suroriente donde deberán participar activamente Minatitlán, Ixtlahuacán y Cerro de Ortega para tratar de integrar las mismas al gran sistema estatal. Sistema de Ciudades La estrategia destinada al sistema de ciudades buscará fortalecer el equilibrio existente entre los tres nodos de población que conforman el tripié de apoyo del desarrollo

estatal: Colima-Villa de Álvarez, Tecomán-Armería y Manzanillo. Adicionalmente, buscará incrementar el número de localidades medias y de Serucs (Servicios Rurales Concentrados), especialmente en el subsistema de Manzanillo, con la finalidad de lograr un sistema mayormente estructurado y de apoyo a las localidades de nivel superior. A pesar de que con lo anterior no se logre alcanzar una estructura ideal de acuerdo a un sistema de ciudades tradicional, sí permitirá la posibilidad de que ello ocurra en el largo plazo, al existir en el sistema propuesto un mayor número de localidades Serucs que, con una adecuada aplicación de políticas, les permitirá un eventual ascenso a los niveles de los cuales hoy se carecen para alcanzar dicha estructura.

Zona Conurbada Colima-Villa de Álvarez: Se buscará alcanzar una posición más competitiva de la Zona Conurbada Colima-Villa de Álvarez en el concierto de la red de ciudades de la Región Centro Occidente a través de la inversión selectiva en infraestructura y servicios avanzados en telecomunicaciones, vialidad y transporte, financieros y turísticos. De equipamientos de carácter regional como un Centro de Investigación Tecnológico, un Centro de Negocios, un Museo de la Ciencia y un Parque Industrial Metropolitano para mencionar algunos. Asimismo, se buscará un ordenamiento sustentable de su territorio regional, incorporando a la dinámica económica, social y funcional a Comala, Coquimatlán y Cuauhtémoc a través de los propios instrumentos de planeación. Se deberá considerar un sistema vial y de transporte así como una infraestructura equipamiento y servicios de carácter integral. Para ello, deberán definirse los papeles que deberán jugar los nuevos subcentros urbanos, que contendrán un buen número de equipamientos y servicios que les permitan su propia consolidación como unidades territoriales.

Manzanillo. Buscará explotar sus potencialidades en materia de desarrollo comercial y turístico teniendo como eje el puerto y sus actividades complementarias, así como sus áreas costeras con vocacionamiento turístico-recreativo. Deberá plantearse una zonificación que establezca claramente el uso y destino que demandan las diferentes actividades económicas y su compatibilidad con el uso del suelo habitacional y sus actividades complementarias. En el proceso de planeación, habrá que poner atención al ordenamiento de la zona industrial que se desarrollará en Campos, al proyecto de íter modalidad que se visualiza en la salida hacia El Colomo, en el desarrollo del gran patio de contenedores y su impacto en Jalipa y en el resultado de la programación de vialidad y transporte ya deberá considerar el gran movimiento vehicular que se generará a raíz de la dinámica que está experimentando el pilar del desarrollo económico del estado.

Zona Conurbada Tecomán-Armería: Esta buscará reactivar su economía y, por ende, su crecimiento poblacional y desarrollo social a través de la búsqueda del desarrollo de la agroindustria y servicios que puedan ser complementarios al desarrollo de la Zona Metropolitana de Manzanillo. Para ello, se deberá tratar de impulsar su infraestructura de apoyo a la agroindustria y al equipamiento que apoye su dinámica económica., Se incentivará un ordenamiento de su territorio considerando como una unidad a sus dos localidades principales más la inclusión de Cofradía de Juárez y Colonia Bayardo. La Zona Conurbada Tecomán-Armería fungirá como el mercadeo de abastecimiento de productos básicos tanto a Colima como a Manzanillo. Pueblo Juárez, Madrid, Cerro de Ortega, Ixtlahuacán, Minatitlán, Camotlán de Miraflores y Cofradía de Morelos donde se propone una política de impulso a su desarrollo para alcanzar un nivel superior en el árbol de ciudades propuesto a través de una mayor inversión en su infraestructura básica, equipamiento y servicios que correspondan a su nuevo papel dentro del sistema. Por lo que respecta a Quesería, localidad que ha tenido un incremento en su Taza de Crecimiento Natural superior a la de su cabecera municipal, Cuauhtémoc, se establecerá una política de control en su crecimiento. Por lo que respecta a los Servicios Rurales Concentrados, se plantea que se impulsen a las siguientes localidades para alcanzar dicha categoría: Chavarín, Cedros, Las Canoas, Veladero de Camotlán,

Chandiablo, Venustiano Carranza, San Antonio, Ocotillo, Juluapan, Jala y La Esperanza, ya que éstas se consideran las localidades donde se ubicarán los servicios que estarán al alcance de los habitantes de las pequeñas y aisladas comunidades de su área de influencia y desempeñarán un papel relevante en el desarrollo local, así como en la organización y articulación territorial de cada Microregión. El objeto de estos Centros es reforzar y potenciar la infraestructura y los servicios existentes con el fin de ampliar los radios de cobertura a comunidades dispersas, por lo que las acciones deberán estar encaminadas a un reordenamiento poblacional y a atender la dispersión de la población rural. Con esta estrategia se pretende constituir una Red de Centros que, a través de sus respectivas áreas de influencia geográfica puedan cubrir la totalidad del espacio microregional estatal. El impulso a los Centros se convertirá en el instrumento para generar las condiciones que permitan el desarrollo integral de las comunidades, las familias y las personas fortaleciendo su educación, salud, alimentación, infraestructura de servicios básicos: agua, drenaje, electrificación, vivienda, manejo de residuos sólidos y mejoramiento urbano. Programa de Ordenamiento de la Zona Metropolitana de Colima. Uno de los mayores retos que enfrenta la zona metropolitana conformada por los municipios de Colima, Villa de Álvarez, Comala, Coquimatlán y Cuauhtemoc, es el establecimiento de políticas públicas y urbanas comunes, que aporten un sentido de unidad y que a la vez faciliten la coexistencia y convivencia de estos cinco municipios en torno a su ciudad central. La coordinación entre los diferentes municipios del área metropolitana y las autoridades estatales, tiene que concentrarse en postemas básicos del desarrollo: uso del suelo, movilidad de la población, y transporte publico, desarrollo económico y medio ambiente. El carácter estratégico de la política metropolitana debe aunarse a la coordinación, para propiciar mecanismos de actuación e impacto en ámbitos como la planificación de los usos del suelo y la movilidad, transporte público, vialidad, infraestructura y desarrollo de actividades económicas, el desarrollo sustentable de esta parte. Me dicen que el tiempo ya lo tenemos agotado, de los 20 minutos, iba muy rápido yo. Bueno vamos a tratar de sintetizar un poquito más, esto es lo que se refiere el reordenamiento de la Zona Metropolitana, en donde se habla pues que definitivamente los municipios, los cinco municipios que confluyen en esta área, tendrán que ponerse muy bien de acuerdo para desarrollar las políticas que puedan detonar esta Zona. Programa de Ordenación de la zona Interestatal Manzanillo-Costalegre. Es algo similar también que la Secretaría de Desarrollo Urbano tiene un estudio para que también conjuntamente con el Estado de Jalisco, también puedan tener este detonante importante de lo que le llamamos nosotros el turismo y que el Presidente Electo, Felipe Calderon le esta apostando para no petrolizar la economía en el País. Nos dice que el territorio nacional tiene también vocación de turismo. Bueno, creo que ahí en ese sentido, también la Secretaría estamos haciendo este documento. Eso es en lo que toca en ese tema. En desarrollo Sustentable, yo quiero decirle pues que En materia de impacto ambiental y ecología, decirle bueno que hemos llevado una serie de eventos en donde se ha cubrido mucho lo que es la ecología, hubo un programa ahí en donde se celebró en el Parque Regional, también el “Primer Seminario de Periodismo Ambiental”, así como “Como Mejorar el Ambiente en el Hogar”, se han estado también revisando algunas gasolineras por el problema también de los riesgos que puedan tener, de los gases que en ellas emanen. Así ha grandes rasgos como me piden sintetizar. Recreación, Cultura y Ecología, decirles que en el Parque Regional como ustedes seguramente ya se han dado cuenta, hemos impulsado mucho también el Gobernador ya tenido mucho interés para que el Parque Regional se transforme y de hecho se ha mejorado el habitar, en lo que es el cerco perimetral y lo que es el alumbrado también en el interior. Es lo que tenemos. Señores Diputados. Con lo anteriormente expuesto he tratado de explicar a detalle las acciones que por

instrucciones del Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos emprendió la Secretaría a mi cargo en el ámbito de su competencia, mismas que fueron plasmadas en el Tercer Informe. Como lo señale al principio de mi intervención quedo a su disposición para aclarar cualquier duda o realizar las precisiones que ustedes consideren pertinentes. Muchas gracias.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Gracias Sr. Secretario. Agradecemos la amplia exposición que el Secretario de Desarrollo Urbano, y de conformidad al procedimiento acordado, se le concede el uso de la palabra al Diputado Enrique Michel Ruíz. Representante del Partido Acción Nacional, perdón, al representante del Partido Revolucionario Institucional, representado en este Congreso, hasta por cinco minutos.

DIP. PLASCENCIA HERRERA. Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y Compañeros Diputados Respetables Asistentes a Esta Sesión Señor Secretario de Desarrollo Urbano, sea usted bienvenido a esta Sesión. Hemos apreciado con toda atención, la ponencia que nos acaba de brindar, con la información que amplía y complementa la contenida en los documentos del Tercer Informe de Gobierno, que puntualmente entregó a esta Soberanía el Lic. Silverio Cavazos Ceballos, gobernador Constitucional del estado en días anteriores. Esta legislatura, dentro de la práctica democrática que implica la glosa del informe de gobierno, ha asumido la responsabilidad, el análisis, no solo de los logros alcanzados en el periodo que comprende dicho tercer informe, si no también de su congruencia con el plan estatal de desarrollo vigente. Estamos concientes que al hablar de infraestructura y equipamiento urbano, implica reconocer que se trata de un proceso que demanda atenciones expeditas y adecuadas, ya que impactan en el medio en que discurre la vida cotidiana de la ciudadanía y, es aquí, donde radica la importancia del desarrollo urbano, que dentro de la

administración estatal esta bajo su responsabilidad Señor Secretario. He querido resaltar tal importancia, porque después de analizar y sistematizar el informe que nos presentó el Sr. Gobernador del Estado, y que usted nos ha explicado más ampliamente, no me queda más que reconocer, que en materia de desarrollo urbano, la administración que preside el Lic. Silverio Cavazos Ceballos, ha trabajado de manera intensa, alcanzando logros que reflejan una excelente planeación, y una total congruencia con los objetivos del Plan Estatal del Desarrollo aprobado por la anterior legislatura. Por ello Señor Secretario, le expreso una sincera felicitación a usted y su equipo de trabajo, ya que han atendido de manera integral su responsabilidad manifiesta en el abatimiento de rezagos, en la modernización de infraestructura, y la constitución de nuevas obras que dotan a nuestra comunidad de mejores condiciones de vida. De igual manera Señor Secretario, quiero solicitarle, tenga a bien responder las preguntas que a continuación le plantearé, ya que considero que son temas actuales que atraen no solo la atención, si no, también la preocupación de la mayor parte de la ciudadanía de nuestras principales ciudades. Para el caso de la ciudad de Colima y la zona conurbana de Villa de Álvarez, le solicito nos informe sobre los avances que se llevan en el establecimiento de las plantas de tratamiento de residuos sólidos y de aguas residuales. También me gustaría que nos informara, sobre ¿qué está haciendo el Gobierno del Estado para resolver el problema de la vialidad y transporte en la zona metropolitana?. En la ciudad de Manzanillo que es quizás el polo de desarrollo más importante de nuestra entidad, confluyen diversos problemas que ponen en riesgo el crecimiento y ordenación urbana, por eso quiero preguntarle señor secretario, que es lo que está haciendo la dependencia a su cargo en las siguientes cuestiones: 1. La salida de PEMEX de la zona urbana en Manzanillo 2. La salida del ferrocarril de la zona urbana y 3. Nos informe sobre el estado que guarda la instalación de la planta regasificadora en el municipio de Manzanillo. Por su atención Señor Secretario, muchas gracias y nuevamente felicidades.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Gracias Diputado. Para continuar se le concede el uso de la palabra al Diputado representante del Partido Acción Nacional acreditado en este Congreso hasta por cinco minutos,

DIP. MICHEL RUIZ. Con su permiso Sr. Secretario. Señoras y señores Legisladores. Sr. Secretario de Desarrollo Urbano, bienvenido sea usted a este recinto junto con su equipo de colaboradores. Señoras y señores que hoy nos acompañan. Las ciudades son espacios de convivencia social, de expresión cultural y de actividad económica. Las ciudades son centros en donde se materializa lo que conocemos como sociedad. Las ciudades son centros en donde las mujeres y los hombres, sin importar su condición social, buscan su realización personal. La ciudad nos representa, la ciudad nos da identidad, la ciudad nos dice quienes somos y si la ciudad es capaz de lograr un desarrollo ordenado y eficiente, entonces también nos sirve para garantizar nuestros derechos constitucionales. De conformidad con la Constitución y los tratados internacionales, toda persona tiene derecho a vivir en un ambiente sano y a contar con servicios públicos adecuados. Para garantizar este importante derecho social. Todos los poderes públicos son solidariamente corresponsables, en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones. En consecuencia, la dependencia a su cargo Sr. Secretario, también es corresponsable en la construcción eficiente, el mejoramiento continuo y la operación eficaz de las redes de infraestructura y de servicios públicos que son manifestación concreta del bien común en el medio urbano. Acciones y obras que no admiten ni el

relumbrón, ni los afanes de apantallamiento de política carente de ética que todavía en nuestro estado insisten en perseguir sus sueños trassexenales. Hoy en día, versión en infraestructura hidráulica, en la zona conurbada Colima-Villa de Alvarez, es impostergable y tiene que realizarse aunque la misma no sea lucidora, si es que de verdad queremos darle viabilidad a nuestras ciudades y cumplir con nuestro anhelo de tener una vida más digna. La problemática en esta materia es real y es más grave de lo que se imagina. En atención a esto Sr. Secretario, mucho agradeceremos a usted atender los siguientes cuestionamientos. En primer lugar queremos una información más detallada, de cómo se asignó el presupuesto para obra pública a los diferentes municipios de nuestro Estado, es decir, que porcentaje del presupuesto total para obra pública se asignó a cada uno de los 10 municipios. ¿cuáles fueron los criterios utilizados para dicha asignación? ¿qué porcentaje del total del programa de obra, alcanzaron cada una de las tres formas de contratación que contempla la Ley Estatal de Obra Pública?. queremos Sr. Secretario, informe a esta Soberanía sobre la existencia del trazo definitivo de un cuarto anillo periférico. Que nos informe también ¿qué porcentaje de avance tienen las obras del municipio de Manzanillo, que ya nos lo informó aquí en su presentación, los tramos carreteros de Veladero de Camotlán, del Veladero a Camotlán, las Rosas, y la de Chandiablo, en donde usted nos informa que están, que tiene un avance físico del 100%, sin embargo, en la realidad parecen que no están terminados. Que no están concluidos totalmente, en su totalidad. También queremos que nos informe ¿qué atención se le ha dado a la demanda ciudadana con respecto al trazo deficiente del tramo carretero Miramar Peñitas, denominado Miramar-Peñitas? Y que es una demanda que ha sido manifestada de manera concurrente por comunidades unidas y la reposición de la carpeta asfáltica que fue derruida en este mismo tramo con anterioridad. También queremos que nos informe sobre el estado que guarda el boulevard costero, Miguel de la Madrid que se encuentra inconclusa y por último Sr. Secretario, queremos nos informe ¿cuándo se tiene contemplado atender las demandas de infraestructura hidráulica en la zona conurbada Colima-Villa de Alvarez, si es que estas acciones se encuentran integradas en el Plan Estatal de Desarrollo. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Gracias Diputado. En el uso de la palabra el Diputado representante del Partido de la Revolución Democrática acreditado en este Congreso.

DIP. NUÑEZ GONZALEZ. Con su permiso Sr. Presidente de la Mesa. Señor Secretario de Desarrollo Urbano. Los expertos en desarrollo urbano coinciden en que el ser humano debe tener las condiciones de un entorno que le permita desarrollarse plenamente; tiene derecho a vivir en un lugar que le facilite el movimiento, que le brinde seguridad a su persona y a su familia; que haya un equilibrio entre desarrollo material y desarrollo humano. El Partido de la Revolución Democrática, exige que la gente cuente con espacios urbanos de calidad, que le permitan concentrarse, divertirse sanamente, practicar algún deporte en familia, etcétera. Una ciudad para todos, una comunidad segura y sin riesgos por falta de previsión en materia urbana. Y para lograr ese equilibrio, se requiere de un desarrollo urbano comprometido con el entorno, sustentable, que lleve a que en la ciudad o la comunidad la gente disfrute de esos espacios. Por eso, señor Secretario, los diputados del PRD proponemos fundamentalmente que las ciudades y pueblos no pierdan su sentido social y humano; que se apliquen políticas públicas y culturales

que, de la mano de un desarrollo urbano equilibrado, conduzcan al bienestar. Queremos, y eso vamos a exigir de las autoridades municipales recién establecidas, que inviertan en infraestructura pública en saneamiento de las ciudades, en desarrollo vial y en espacios recreativos. En esta administración, por cierto, se ha hecho una inversión como usted lo mencionaba hace un momento, muy importante en un parque que es de todos, que es el parque ecológico "Griselda Álvarez". Señor Secretario, por razones de especulación inmobiliaria, de espacio, de, incluso, falta de miras, la vivienda pública se ha reducido a su mínima expresión: las casas o pies de casa consideramos que son inadecuadas para el desarrollo integral de una familia, esto considerando que es Colima, Colima no está para casas pequeñas, considerando sus condiciones climatológicas, una casa pequeña se convierte en un gran horno. Entonces, nos gustaría saber si se ha considerado ese antecedente para no incurrir en más de lo mismo y si el programa de vivienda de interés social presenta novedades al respecto. Ese sería uno de los cuestionamientos. También llama la atención que se construyan puentes que son anunciados con bombo y platillo, y luego ante la primera gran avenida de caudal, quedan rebasados. Nos interesa saber qué coordinación guarda con los ayuntamientos, para tratar de contribuir a que la infraestructura municipal y la estatal vayan en por el mismo camino tratando de brindar beneficios a la población, la pregunta sería si hay una coordinación cercana con los ayuntamientos y considerando que hay nuevas administraciones municipales para hacer un trabajo coordinado y que no suceda lo que ya hemos visto en las construcciones de puentes y bados y que luego son rebasados por la primera lluvia. Sr. Secretario, el huracán Lane a su paso dejó en Colima muchos destrozos que llevaron a declarar zona de desastre la entidad. Una gran parte de la ayuda que por esa vía se obtenga, será canalizada seguramente a la reparación de la obra pública y la infraestructura carretera dañada. Nos gustaría saber si se han atendido los puntos críticos con medidas adicionales para evitar que ante otra tormenta vuelva a dañarse la obra. Me refiero a drenes, a taludes, a muros de contención, desviaciones de afluentes, etcétera, si hay ya alguna cuestión que estén considerando para que no se repita o que no se vea tan dañada la infraestructura, considerando las condiciones también de nuestro Estado. También que ya estamos terminando octubre y continúan las lluvias. Nos llama la atención el establecimiento de una Procuraduría de Desarrollo Urbano, una Procuraduría tiene que ver con litigio, con defensa, con conciliación, y es bueno que exista una instancia de ese tipo. Pero también es cierto que con buen plan de desarrollo urbano, los conflictos de ese tipo, pueden evitarse. Pero hay otro tipo de problemas que impactan a la población y que ponen en riesgo la seguridad física y el patrimonio familiar. Se trata de un cada vez más evidente problema de inundaciones en nuestras ciudades, como ocurrió en las estas pasadas lluvias que estamos mencionando. Otra vez destrozos en vados, daños a vehículos, etcétera. En ese sentido, me gustaría conocer qué medidas se están tomando o se van a tomar para identificar el problema así como su posible solución, estamos hablando de las ciudades, considerando Colima, Manzanillo, Tecomán, Villa de Álvarez. Tomando en cuenta que Colima, por ejemplo, es una ciudad surcada por el río Colima y diversos arroyuelos que con fuertes lluvias llegan a ocasionar daños, eso lo hemos visto y no solamente en esta temporada, también en temporadas anteriores de lluvias y tormentas. y que las ciudades de Manzanillo y Tecomán también enfrentan carencias de infraestructura urbana e hidráulica; es importante ejecutar inversiones de ese tipo en nuestras ciudades, al mismo tiempo de elaborar un mapa sobre las zonas más peligrosas en cuanto a descargas de agua o inundaciones; pero, sobre todo, pensando seguramente en colectores, no en colectores que al paso de cinco o diez años, resulten obsoletos. Yo creo que debería de pensarse en una obra de mayor magnitud. Hablemos de

drenes o canales para evitar en la medida de lo posible que por daños o inundaciones se ponga en riesgo la vida o el patrimonio de los colimenses. Esos serían los cuestionamientos, es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Muchas gracias Diputado. Diputado. Para continuar, se le concede el uso de la palabra al Diputado representante del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. GUTIÉRREZ MORENO. Con su permiso Diputado Presidente. Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete, Secretario de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado, bienvenido sea a este Recinto. He escuchado su exposición que nos permite conocer más del informe que recientemente fue presentado por el señor gobernador del Estado, Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos. Señor Secretario año con año todas las poblaciones del estado se enfrentan a diversas contingencias provocadas por los temporales de lluvia, los cuales se han agudizado en la medida en que arriban a

nuestras costas fenómenos

metereológicos que traen consigo desastres diversas consideraciones, situaciones que pudieran ser previsibles, en la medida en que se destine inversión pública y se reubiquen familias que se encuentran en zonas de riesgos y en causas de ríos o arroyos. Esto lo comento derivado de las reuniones de protección civil a las cuales he estado en materia de protección civil y en concreto en las consiguientes han pasado problemas que no han sido ubicados o bien podríamos decir que no se ha tomado mucha atención, sobre todo en la reubicación de gentes que están viviendo en las zonas de alto riesgo. Sobre esto quisiera preguntar a usted, si nos pudiera informar si se están contemplando recursos económicos para reubicar familias que vivan en zonas de alto riesgo; así también quisiera preguntarle Señor Secretario si de los recursos del FONDEN esta considerado para utilizarlos en zonas preventivas o únicamente para rehabilitar estructuras dañadas. Anticipadamente le agradezco sus respuestas.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Muchas gracias Diputado. Para dar respuesta a los cuestionamientos planteados se le concede el uso de palabra al Lic. Eduardo Gutiérrez Navarrete, hasta por 15 minutos.

SRIO. DES. URBANO. GUTIÉRREZ NAVARRETE. Coincido con Michel, celebro las propuestas que nos plantea. Igualmente a los demás Diputados, me da gusto que sea constructivo este diálogo con el Secretario porque finalmente esto nos va ayudar en mucho, en la aplicación y en esta misma Secretaría. Decirle a nuestro amigo Diputado Michel, nos pregunta como se hizo la obra en el Estado así como la obra en el estado, ¿en que porcentaje se llevó a cabo?. Bueno, el Sr. Gobernador, desde luego, en sus giras de trabajo, seguramente en las propuestas que también se hicieron, de esa manera se revaloró y como bien usted dice Diputado, inicié con mi comparecencia, no son obras de relumbrón, y decirte Diputado que se tiene más obra en esto que informamos en Manzanillo, en Colima y Tecomán, en ese orden, posteriormente siguen los demás municipios, esto desde luego por su misma naturaleza de su crecimiento que tienen esta población. También me dice, me pregunta como también, el informe de lo que es el IV Anillo, es interesante, mira, estamos por presentar lo que es el programa de zona metropolitana, ahí tenemos un avance del 95%. Aquí tenemos que ser muy cuidados, aquí debemos de recordar, tu bien sabes que luego se vienen las especulaciones y lo que queremos es también prever, que el Gobierno del Estado tenga una reserva, para poder regular también el crecimiento, lo que queremos decir es que lo estamos haciendo muy responsablemente, y bueno, seguramente, en su momento los invitaremos a participar para que nos den su punto de vista. Lo de infraestructura hidráulica, aquí coinciden varios Diputados, a ver si de los tres que me hicieron esta pregunta, es cierto, yo creo que aquí tenemos una labor muy importante, todos, todos los actores políticos y gente que estamos en la responsabilidad de servir ahora, contribuir para que también en los desarrollos hoy en día, no se den en zonas de riesgos, esto es muy importante señalar, porque podremos hacer, estar haciendo cada año, cada año, sacar o quitar a la gente, pero si a la gente no se le reubica en lugares que sean zona de riesgos, eso va a suceder cada año, me preguntan que si esta considerado, si, si esta considerado, hemos estado trabajando conjuntamente con los municipios, ahora quiero comentarles que con la llegada de nuevos alcaldes, lógicamente que tenemos que hacer iguales, del mismo criterio y sabemos por ejemplo el caso de la zona conurbada Villa de Alvarez Colima, tenemos que construir una serie de puentes, tenemos el margen del río Colima, el río Pereíra, que por su misma naturaleza, cuando tenemos avenidas importantes ya sabemos todo mundo lo que ocurre, ya sabemos. Aquí tenemos una tarea importante, yo si les pediría a ustedes como legisladores, también que se metan en este asunto para que conjuntamente se pueda lograr. Estamos trabajando desde luego con la CNA, que también es parte responsable también de este derecho de zona de vía, en donde también habría que estar al pendiente para que no se puedan asentar las gentes en donde mismo, porque cada año va a ser lo mismo. Decirte que también al Sr. Gobernador ha planteado también un programa que nos cuesta aproximadamente cerca de 50 millones de pesos, para poder exactamente reubicar por un lado también a estas familias que están en estos márgenes de zona de riesgo y también hacer obras hidráulicas que se requieren para que también de una vez por todas, no estén en esa pare de zona de riesgo, aquí, si los invito a todos de una manera propositiva como lo estamos haciendo ahorita, que junto podamos atacar este asunto. Me dice también de la manera de cómo también se llevan a cabo, no se si entendía, creo que por ahí me comentó sobre la manera de cómo se dan las obras, no. aquí desde luego, nos apegamos estrictamente a lo que es la Ley de Obra Pública Estatal, cuando son recursos meramente estatal y cuando es federal, desde luego, cuando hay una combinación, lo que es la Obra Pública Federal. Ahí si, hay organismos, hay gente que también interviene en estos concursos, yo quiero comentarle que en este período que se informa de estas casi 500 obras que traemos, tenemos 98 empresas que es importante, 98 empresas que están participando actualmente, que han reunido sus condiciones para poder estar ahí y desde luego

esto abre una apertura para que toda la gente dedicada a la industria de la construcción, pueda participar, nosotros hemos sido muy claros y el Gobernador también, lo único que nos trae aquí es de que la obra también tienen que cumplirla, porque ahorita le vamos a entrar al caso de Manzanillo, que habría también que reconocer, algo que tenemos ahí en Manzanillo y contestarles ahorita, de los asuntos que ocurren en Manzanillo y que se tienen que solucionar, entonces ahí nosotros nos ajustamos totalmente, decirle que inclusive la mayor parte de estas 98 empresas que tenemos, casi el 80% son empresas colimenses, eso creo que también a ustedes les han demandado mucho que también cuando menos la obra quede aquí en el Estado de Colima. Hay empresas, yo entiendo, hay empresas que también las de Colima, son empresas que se han esforzado por hacer bien su trabajo y desde luego que tienen toda la intención de que se les de la oportunidad, pero siempre y cuando también se cumplan cabalmente los requisitos que tienen que tener para que esta gente pueda hacer obra. Aquí si quiero puntualizar y el Gobernador nos ha pedido mucho en eso, que tengamos calidad en la obra y que también la obra se lleve bien y de acuerdo a lo que marca la Ley de Obra Pública Estatal y la Federal. No se si, en ese sentido quede por ahí contestado. Me hablaban también por ahí de lo que es ahí en el puerto de Manzanillo, de la salida de PEMEX, alguien me preguntaba, aquí hay un tema, para ver si nos ajusta también, por el tiempo que me dan, y es tan extenso que tenemos que poderles a ustedes aclarar o plantearles, en Manzanillo tenemos que hacer un cuerpo común y que bueno que hay aquí tres legisladoras del PAN, que de la fracción del Partido Acción Nacional que se pueda hacer un trabajo conjunto, miren, se promovió mucho la venida de lo que es la planta regasificadora de Manzanillo, tema número uno, primeramente, bueno, se da la venida de la planta, pero ¿qué sinergia nos puede traer la venida de la planta, la regasificadora en Manzanillo?. Tenemos que pensar por los manzanillenses, tenemos que pensar de una manera en conjunto, no lo podemos dejar de una manera aislada. Que sinergia sería rapidísimo para decir, la venida de la planta regasificadora en Manzanillo, bueno, número uno, es quitar la contaminación; ya lo sabemos, eso al cambiar de energético evitaría que se siguiera contaminando lo que es Manzanillo. Por otro lado, hay la salida del Ferrocarril de Manzanillo, que es un tema ahorita muy candente y que esta ahorita en los medios. ¿cómo sacar el ferrocarril? Que año con año también y pasan periodo y la gente de Manzanillo, con justa razón pide que el ferrocarril salga de ahí. Igualmente lo que es las instalaciones de PEMEX, que es un riesgo, que es una bomba de tiempo la que tienen ustedes a bajo de la zona centro de Manzanillo. Bueno, el Gobernador inclusive ahorita esta en la ciudad de México, se ha estado planteando y no queremos verlo de una manera aislada, porque bueno, API ve por lo de él nada más. Comisión, ve nada más por lo de la Comisión y PEMEX nada más lo de él, y ¿que pasa con la ciudadanía? Por eso tenemos que verlo de una manera integral, y aquí es bien importante su participación señores. Esto tenemos que verlo de una manera muy integral, Manzanillo tiene que crecer, pero tiene que crecer de una manera ordenada. Respetando al ciudadano. Nosotros le estamos apostando a eso, por eso, ha habido una sin fin de reuniones que todavía aún estamos, en donde se respete o que se vea la sinergia con la venida de esa planta regasificadora, ¿eso que quiere decir?, que si viene y se instala la planta regasificadora, tenemos que sacar también a parte de lo que es el puerto de Manzanillo, irnos al baso dos, que nosotros creemos que va a tener un importante, va a detonar ahí el puerto de Manzanillo y tendríamos un espacio importante para desarrollar más atraques de barcos ahí. Igualmente, con la salida de ahí, obviamente saldría el ferrocarril, tendríamos que sacar también las instalaciones de PEMEX, ya no tendrían razón de estar ahí. Por eso, eso es lo que esta haciendo el Gobierno del Estado la Secretaría de Desarrollo Urbano, desde luego conjuntamente con Fomento Económico que es la que finalmente promociona la venida de recursos aquí al Estado, pero que también

debemos de ser muy cuidadosos para que también el caso de Manzanillo, se de de es manara. Comentarles también del tramo este que me señalan, de una, de lo del Centro Histórico de ahí de Manzanillo. Eso es lo que me comentaba Michel. Yo quiero comentarles que se hizo un convenio con la administración pasada, en donde hubo un convenio de colaboración, en donde venían recursos tanto de la federación como del Gobierno del Estado y del municipio. Iniciamos en la Calle Morelos, yo quiero comentarles, hicimos un, establecimos una comunicación con el anterior Presidente Municipal, Nabor y empezamos la obra, inicialmente él en Morelos dijo, yo pongo los dos millones en especie, o sea que el iba a hacer la parte de las tuberías, agua y drenaje, nosotros estuvimos de acuerdo y la Secretaría con el recurso de la federación hacer la otra parte, pero bueno, resulta que al final como que le ganó el tiempo y finalmente nos comentó la posibilidad de que lo hiciéramos nosotros, y es lo que estamos haciendo, por eso es que la obra de alguna u otra forma tiene ese atraso. Finalmente el Ayuntamiento, Nabor se fue a campaña y después regresó, desde luego que después depositó su dinero y eso nos complicó en el tiempo, en el otro tramo que es el Boulevard Costero, Miguel de la Madrid, también ahí estamos en una serie de combinaciones. Es también importante señala, también los. Miren, todo este tramo, lo tenemos estimado que sale en 15 millones 924 mil pesos. Al igual empezamos con una aportación inicial de los cuatro millones 904 mil pesos, en donde también ahí aportó una parte el municipio, otra la federación y desde luego también lo que es el Gobierno del Estado. Aquí nos pasa exactamente lo mismo, no se reflejó mucho en el avance físico en el tramo, porque finalmente el otro va oculto, finalmente el municipio decidió meter su dinero, ahí, en donde se requería, las instalaciones para al ratito no andar abriendo, creo que con justa razón, lo único pues es que ya nos dice Turismo y eso se lo va a tener que plantear el nuevo Presidente, en donde dice pues que ya la inversión que vengan para esas remodelaciones o ampliaciones de lo que es turismo, que ya no van a aceptar que se entierre el dinero, sino que se haga en ampliaciones. Entonces ahorita estamos nosotros por terminar un tramo, se complementa con esos 250 metros, que inclusive se ve con una indefinición, porque ni empezamos en donde inicia ni terminamos en donde termina, vamos fue en medio en donde quedó. Yo, comentarles que tuve una reunión con Virgilio el Presidente Municipal actual, la cual pues de una manera también propositiva, el asunto de la visita con el Secretario de Desarrollo Urbano, puede abrir esos canales de comunicación para poder trabajar coordinadamente y que las obras puedan salir más rápido, ahí él ha comprometido, me dijo que lo iba a ver con su Cabildo, todavía no tiene, no me ha comentado, de hacer la otra parte y para ver si el Gobierno del Estado pudiésemos terminar la otra, para que fuera el total. Entonces, en síntesis ese es el asunto de este Boulevard Miguel de la Madrid y que vamos ahí en ese sentido. Me comentan también de la fracción del Partido de la Revolución Democrática. Si me dice la coordinación entre los municipios, si, miren eso es lo que estamos haciendo he, eso es lo que estamos haciendo, nosotros tenemos la instrucción precisa del Sr. Gobernador, que todos los Ayuntamientos deben de ser iguales, aquí no hay de que uno ni con otro. Yo creo que aquí en la medida yo haría votos y me da gusto por eso digo, ahorita al inicio de mi comparecencia, esas preguntas que ahorita le hacen al Secretario, son preguntas que para mi tienen un sentido, que bueno que en ese sentido lo podamos hacer. Yo he ofrecido a todos los Presidentes Municipales toda la apertura necesaria y la coordinación que se requiere, yo creo que si es bien cierto lo que dice el Diputado de la fracción del PRD, hoy en día debemos de tener esa comunicación para que las obras que tengamos en los municipios también sean obras que vayan encaminadas a que beneficien a la población. Dice que si se han atendido puntos críticos como medidas adicionales para evitar nuevos daños por causas de las tormentas. Comentaba ahorita que estamos trabajando conjuntamente con Protección Civil, yo te puedo decir, en Tecomán, en

Tecomán tenemos en la parte sur problemas con el desalojo de las aguas pluviales, ahí también se tienen que hacer obras hidráulicas, aquí ya lo conocemos todos, lo que es la zona conurbada, por el mismo crecimiento que han tenido los fraccionados, que se ha convertido en una plataforma de concreto, hay un proyecto integral de colectores, que se tienen que venir realizando, aquí se tiene que venir trabajando, desde luego los Presidentes Municipales tanto de Colima como el de Villa de Alvarez, para que conjuntamente se haga, es una inversión cerca de los 50 millones de pesos, pero que son eminentemente necesario. Sino, desde luego, las aguas son muy sabias, tan sencillo que reconocen ellos su cauce y cuando hay estas avenidas importantes pues tenemos que salir en apoyo. Por eso yo les digo también a todos ustedes Diputados, que entre todos tenemos que.....hola, buenas tardes Diputado..... un equipo conjunto, porque pasa lo siguiente, yo sé que muchas de las cosas, pues a la mejor por ganar un amigo más o clientelar, llamémosle a veces vamos, vamos a gestionar o a pedir que lo dejemos aquí, y, no le ayudamos he, no le ayudamos. Digo que aquí tenemos que se en conjunto, tener que decirle, mira, creo que aquí debes de cambiarte de lugar, pero si tenemos que pensar en darle una seguridad, a donde irse, por eso el gobernador les ha ofrecido también que en el Instituto de Vivienda de poder ofrecerles vivienda. Y ahorita que toco lo de vivienda yo quiero comentarte que es una vivienda progresiva, vivienda progresiva, comparto una parte como lo dices tu, Colima no es para espacios tan reducidos, sin embargo los programas federales no nos han permitido ampliar o crecer un poquito más, lo de las áreas para poder tener una mejor convivencia dentro de una vivienda, pero si es un programa que la gente le da un seguimiento, vamos estas casas, que ustedes ven tienen un crecimiento hasta para tres recámaras. Entonces ahí seguramente tendrá que seguirse insistiéndose con la federación para poder ver la posibilidad de poder pedir más recursos y que eso nos permite también dar mejor vivienda, sobre todo para un desarrollo integral familiar de la misma. Igualmente mencionarle si se han identificado focos rojos, si, ya lo sabemos, insisto, nosotros vamos a estar trabajando con los nuevos alcaldes que llegan para también conjuntamente empezar a planear lo del desarrollo de sus municipios. Me decían también lo de las plantas de residuos sólidos, seguramente también ya han estado escuchando con los alcaldes anteriores, las necesidades, la necesidad todos los municipios lo tiene, de cómo resolver el problema de las basuras. Ese es un problema que los alcaldes es una papa caliente que tienen en la mano. Se ha venido trabajando con un proyecto, con dos, o tres proyectos que se han estado manejando para ver la posibilidad de establecer una planta de residuos sólidos en el Estado de Colima, desde luego eso con el asunto, con los cabildos, los Presidentes Municipales también le entren, hay muchas maneras de poder realizarse también esas plantas, yo quiero decirle que hay una modalidad en donde se cree una composta, para que también beneficie el campo y de ahí mismo se saque un producto un CDR, que pueda servir para las industrias y esto se sacaría un beneficio y también se evitaría un problema de estos rellenos sanitarios. Se firmó al término casi de las administraciones pasadas, una carta compromiso, en donde los 10 alcaldes se comprometen y junto con sus cabildos, desde luego, en donde les interesa también que esa planta se puedan hacer en el Estado de Colima. aquí lo que tenemos que hacer es darle el seguimiento, la próxima semana estaríamos convocando a los presidentes municipales y explicarles desde luego, retomar este proyecto para que ojala y este tema también de los residuos sólidos, también es un tema muy sentida, se pueda resolver. Para el Diputado Michel, la reposición de la carpeta asfáltica. Ha si, si, ahí es un tema que tiene que ver mucho con la actuación de alguna legalidad y bueno, la Secretaría de Desarrollo Urbano esta atenta, no, ya sabes que ahí hubo un problema de desalojo, algo no, esta en litigio vamos, nosotros estamos esperando en que términos se da. La

secretaría General de Gobierno, es la que de hecho le da seguimiento a este asunto. Nosotros estaremos pendientes de este tema también. No se, si algo por ahí se me barrió. No ya le contestamos.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Gracias Sr. Secretario. Bueno, en otro, bueno parte del formato que fue firmado y signado por los representantes de las fracciones parlamentarias, viene una etapa de contrarréplica y también se le concede el uso de la palabra al Diputado representante del Partido Revolucionario Institucional, acreditado en este Congreso. No hace uso, no hace uso de la palabra el PRD, se le concede para contrarréplica hasta por tres minutos al Diputado representante del Partido Acción Nacional.

DIP. MICHEL RUIZ. Con su permiso Sr. Presidente. Sr. Secretario. Agradecemos de manera muy puntual la contestación que hizo a nuestros cuestionamientos, pero si quisiera aclararle de manera más puntual, tener una contestación más precisa sobre los cuestionamientos que le hicimos. En el caso de los porcentajes de asignación para cada uno de los municipios, en cuanto al presupuesto de obra, el presupuesto anual de obra, si quisiera que nos especificara, ya nos contestó que en este orden de Manzanillo, Colima y Tecomán se aplicaban los recursos, pero si quisiéramos saber de manera más puntual en que porcentajes se aplicaron a cada de los diez municipios. En cuanto al trazo del cuarto anillo periférico, sabemos pues que existe ciertas restricciones para el manejo de esa información para el trazo de este cuarto anillo, por el caso pues que usted ya mencionó de las especulaciones, pero si quisiéramos saber que criterios se están aplicando para el trazo definitivo del mismo, criterios técnicos, en cuanto a la Infraestructura hidráulica de la zona conurbada Colima Villa de Alvarez, nada más quiero mencionarle que en el caso de Villa de Alvarez, y usted también lo mencionó los colectores número uno y ocho ubicados al norte de la ciudad en la colonia Villa Iscalli, han resultado insuficientes pues, para la cantidad de escurrimientos que se están presentando en la zona, provocando con ello que siga habiendo escurrimiento por las calles y que provoque problemas en lo que es el tercer circuito, en la exhacienda del carmen y en el carril norte de la última vialidad. También le cuestioné sobre la forma de asignación de los contratos, de las tres diferentes formas de contratación que existen o que se marcan dentro de la Ley Estatal de Obra Pública, yo si quisiera que me dijera del total del presupuesto anual de obra pública, que porcentaje de obra se asignó mediante asignación directa, que porcentaje de obra pública se hizo, se ejecutó mediante invitación, contrato por invitación directa, por lo menos tres empresas y por último que porcentaje se asignó mediante licitación pública. En cuanto a las vías de ferrocarril que no fue un tema que yo toqué pero que si ya lo contestó usted, usted mencionó que debería de haber participación de las diferentes instancias de los tres niveles de gobierno, yo me permitiría pedirle también que incluyeran a la concesionaria del ferrocarril que tiene bajo su concesión el tramo ese de las vías del ferrocarril dentro de la zona urbana. Y en cuanto a las obras de Manzanillo ya también nos mencionó que están inconclusas o porque están trabajando por los diferentes esquemas de participación que se dieron, yo nada más decirle que de acuerdo a la Ley Federal de Obras Públicas y Servicios relacionadas con las mismas, y tomando en consideración que estas obras se están haciendo con recursos mixtos, pues no pueden quedar inconclusas verdad y en cuanto a los residuos sólidos, a mi me tocó siendo Presidente Municipal de Colima, en el trienio, en la administración municipal 2000-2003- presentar un proyecto a la Legislatura de ese entonces, en donde se proponíamos pues la instalación

de una planta de tratamientos de residuos sólidos, incluso de manera conjunta con el municipio de Villa de Alvarez, se adquirieron unos terrenos, se adquirieron 20 hectáreas para el manejo de las mismas. Yo quiero decirles que me congratulo pues que se este tomando este tema de manera conjunta y que el Gobierno del Estado tenga en consideración este proyecto y pedirles a los compañeros Diputados de las tres fracciones, de las cuatro fracciones parlamentarias que pues lo tomemos con la mayor responsabilidad este tema y podamos darle curso a este proyecto. Es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Gracias Diputado. Se le concede el uso de la palabra hasta por tres minutos al Diputado representante del Partido Revolucionario Institucional si desea hacerlo.

DIP. CASTILLO PALOMINO Partido Revolucionario Institucional. Con su permiso Sr. Presidente. Buenas tardes a todos y bienvenido al público en general. Bienvenido Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete. Con la firme intención que tenemos todos los Diputados de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, de defender la reinversión de los recursos derivados de la obra pública en la misma entidad, y que estos recursos a la vez que mejoraran la infraestructura urbana, den un mejor nivel de vida a la sociedad colimense, los diputados del PRI creen que las obras deben ser realizadas por empresas locales, de manera que la aplicación de partidas estatales federales y municipales al ser reinvertidas en el estado generen riqueza y con ello, como resultado de esta acción responsable, Colima crezca e. Nos ha comentado los criterios bajo los cuales se asignan las obras. Con base a esto señor Secretario. A la fecha, de las obras contratadas que se hayan sido asignadas a empresas locales y cuantas a empresas foráneas? Se fomenta la reinversión de recursos en la entidad comprando los materiales e insumos en empresas locales?. Por último, a nombre de mi municipio y mis representados debo agradecer a su Secretaría y al gobernador Silverio Cavazos Ceballos las obras que se han estado realizando en Tecomán y solicitarle que se continúe con ellas para de esta manera abatir el gran rezago que mi municipio tiene en cuestiones urbanísticas y de infraestructura en todos los ámbitos. Quiero hacer un comentario que desde muchísimos años Tecomán trajo muchísimos recursos derivados de la agricultura a todo el estado, sin embargo, el rezago de musimos años se ha hecho evidente y pues las inversiones se llevaban a otros municipios. Es por eso que a mi, Diputado representante del Distrito XVI, me parece muy justo que se abata ese rezago en obras que tiene el Municipio de Tecomán.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Muchas gracias Diputado. A continuación para contrarreplica se le concede el uso de palabra hasta por tres minutos al Diputado representante del Partido Verde Ecologista de México, si desea hacer uso. Bueno. Continuando con el procedimiento acordado se le concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Urbano, Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete, hasta por 10 minutos, para que de respuesta a las contrarréplicas aquí planteadas.

SRIP. DES. URBANO. GUTIÉRREZ NAVARRETE. Si, Sr. Diputado Michel, ahí esta la tablita, no hay ninguna formula especial, de esa manera se aplicaron los porcentajes, como usted vera, ahí se tiene para Armería 10.3 millones de pesos, para Colima 81.6 millones de pesos, Comala 14.8, Coquimatlán 9.4, Cuauhtémoc 6.4, Ixtlahuacán 1. Manzanillo 59, Minatitlán 22, Tecomán 68.3, Villa de Alvarez, 35.4 y eso nos da el total. Ahí están los porcentajes, no se si quede ya aclarada su pregunta. También en lo del cuarto anillo, se tiene una propuesta en el programa de ordenación de la zona metropolitana de Colima, sin embargo, hace falta el consenso de las autoridades de los cinco municipios que la integran para instrumentar este programa. Una vez puesto en vigor habrán de hacer los estudios que definan el trazo definitivo vial, posteriormente se tendrá que hacer la gestión de recursos correspondientes para poder realizar esta obra. Y en el asunto de los colectores, bueno, si es cierto, dos colectores no han resuelto el problema de estas avenidas importantes, ahí hay un sistema de un proyecto, un sistema integral de colectores que se deberá de seguir trabajando conjuntamente. De la fracción del PRI, del Diputado por Tecomán, decirle también que las obras, las obras como fueron también concursadas, el total de empresas contratadas son 98, suman el total de las empresas que traemos en la Secretaría, el 84 son empresas locales, como les he venido comentando, los compromisos para que la gente de Colima también pues participe desde luego haciendo las cosas dentro de la ley y cuidando mucho lo que es la calidad de las obras y tenemos 14 empresas que son foráneas que por su misma naturaleza o en especial del material que no tenemos aquí en la región y que son las que están participando. Igualmente, como lo comenté el esquema es dentro de lo que es la ley federal, por adjudicación directa tenemos esa modalidad hasta por 400 mil pesos, por invitación a cuando menos a tres licitaciones es de 3 millones 270 mil y la licitación pública es de 3 millones en adelante, eso tenemos que sujetarnos, desde luego, para que se haga en los términos de Ley. y en la Ley Estatal tenemos de adjudicación directa, hasta por 458 mil pesos, por invitación cuando menos a tres licitantes de los 458 a los 916 mil pesos, y bueno ya pública de 1 millón en adelante, las empresas tienen que ser una licitación pública y bueno, las que de hecho compren esos paquetes y den su mejor propuesta viene el fallo. Es cuanto Sr. Diputado.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Gracias Sr. Secretario. A continuación procederemos a las conclusiones, para tal efecto, se le concede el uso de la palabra al Diputado Enrique Michel Ruíz, por parte del Partido Acción Nacional acreditado en este Congreso, hasta por tres minutos. Gracias. Con su permiso Sr. Presidente. Sr. Secretario de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado.: El Estado tiene como misión contribuir, en la medida de todas sus posibilidades, en la satisfacción de las necesidades materiales de los ciudadanos, mediante la implementación de políticas públicas responsables y transparentes que atiendan a la gama de problemas que impiden lograr un mejor desarrollo. En este sentido es urgente priorizar los recursos para el desarrollo urbano mediante un ejercicio honesto, abierto al público, auditable socialmente y planificado en función del bienestar general y no en función de la especulación comercial o de los afanes de lucimiento personal de unos cuantos políticos. La inversión en redes de infraestructura y de servicios públicos es una de la mejores formulas para que el Estado y los poderes públicos cumplan con sus fines sociales, y en nuestro estado es una asignatura de urgente resolución sobre todo en materia hidráulica. La inversión en redes de infraestructura y de servicios públicos es requisito indispensable para garantizar nuestros derechos sociales fundamentales, entre ellos, el de vivir en un entorno equilibrado que nos proporcione la posibilidad de contar con un desarrollo personal y comunitario con futuro. Políticas eficientes de

desarrollo urbano son indispensables para conseguir un desarrollo humano sustentable. Tenemos la obligación moral de asegurar a las generaciones que vienen detrás de nosotros. En este orden de ideas el Gobierno del Estado tiene que ser más solidario con las ciudades y las comunidades en los temas hidráulicos, en los temas de ordenamiento vial, crecimiento controlado de los centros de población y dotación de servicios y equipamientos, tanto básicos, como complementarios. Ha hecho falta una política que vincule de manera más efectiva la Planeación, la Programación y el Ejercicio del Presupuesto en materia de Desarrollo Urbano. Y esto se debe en buena medida a que no hemos impulsado de una buena vez la obligación legal de contar con un Presupuesto por Programas y la existencia de un Órgano de Fiscalización Superior, autónomo y profesional, que tenga incluso la facultad de realizar auditorías sobre la eficiencia de las obras que se realizan. Señor Secretario, en el cumplimiento de los derechos sociales, entre ellos el derecho al desarrollo sustentable, todos somos solidariamente deudores, ninguna autoridad federal, estatal o municipal puede sustraerse ya a la enorme responsabilidad que pesa en materia de infraestructura, sobre todo hidráulica. O se invierte fuerte en este sentido y se apoya a todos con razón de equidad o veremos deteriorarse antes nuestros ojos la calidad de vida de las ciudades en las que vivimos. Señor Secretario, lo exhorto a profundizar las acciones de obra pública bajo los criterios expuestos y sobre todo a asumir una permanente posición de apertura, incluso frente a la crítica, que le aseguro es constructiva y que la hacemos bajo el compromiso sincero de servir a Colima. Muchas gracias. Es cuanto Sr. Presidente.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Muchas gracias Diputado. En el uso de la palabra para conclusiones se le concede el uso de la palabra al Diputado Adolfo Núñez González, por parte del Partido de la Revolución Democrática hasta por tres minutos.

DIP. NÚÑEZ GONZÁLEZ. Hemos escuchado aquí de la glosa del informe del Secretario de Desarrollo Urbano, y bueno, desde luego que cuando hablamos de matemáticas y de números, esto lo más seguro es que cuadren. Siempre cuadran, considerando que quien los elaboró es precisamente el que los ejerció. Nosotros creemos y tenemos pleno convencimiento ayer se lo decíamos al Secretario de Desarrollo Rural, que algo que le duele al pueblo y que cada vez es más notorio porque tenemos una sociedad más crítica, más pensante, más propositiva, capaz de emitir juicios, lo que más le duele al pueblo es lo que dicen que se gasta en una obra en realidad no se gastó en su totalidad y casi en la totalidad se infla a veces hasta ya se tiene en la misma secretaría a que porcentaje debe inflarse. Ayer lo demostrábamos en una de las acciones que le mencionamos al Sr. Carlos Salazar y admitió que efectivamente que ahí, al interior se da. Seguramente esto sucede en muchas de las Secretarías, en muchas de las instancias, que de repente hasta nos dicen que fueron auditadas y que hay una contraloría interna, pero compas todos, hermanos todos, y a veces en muchas de las ocasiones no sale a la luz pública, al menos que entre ellos haya un pleito y si sale a la luz pública, como sucedió en el caso de las mujeres. Es nada más a manera de conclusión sería esto y decirle que cuando hablábamos de vivienda de interés social, en que pudiera ser más grande, probablemente no me expliqué: nuestros abuelos, nuestros bisabuelos por el tipo de casas que se construían en ese entonces aquí en la, sobre todo aquí en la ciudad capital, eran más altas, el material que se utilizaba por supuesto ya no podemos decir que tenemos que seguir utilizando ese material y la casa típica de Colima era de adobe y sobre todo la característica era lo alto, a eso nos referíamos cuando hablábamos de que

efectivamente los predios o lo que se hace con respecto a la vivienda social, ya viene marcada en muchas de las ocasiones como lo manifestaba de manera federal, las medidas del terreno para las casas de interés social, efectivamente es un poco difícil ampliar sobre todo el frente de este terreno, pero la propuesta o lo que nosotros comentábamos la posibilidad de que se estudie esa posibilidad de que sean más alta. Esto sería todo. Yo felicito al Sr. Secretario por haber atendido la invitación de este Poder Legislativo para poder ampliar el informe y nuevamente le decimos que esta es su casa y aquí nos estaremos viendo. Es cuanto Diputado Presidente.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Gracias Diputado. En el uso de la palabra para conclusiones el Diputado Crispín Gutiérrez Moreno, representante del Partido Verde Ecologista de México.

DIP. GUTIÉRREZ MORENO. Con su permiso Diputado Presidente. La fortaleza de la gente d Colima y el gusto de los visitantes ha sido gracias a la buena infraestructura urbana con la que Colima cuenta. Esta infraestructura es permitido, en esta infraestructura esta permitido que nuestro estado acelere su desarrollo prueba de ello es el arribo de inversiones importantes que vienen a consolidar lo ya realizado por el Gobierno del Estado y su gente y aunque no me contestó mis preguntas porque se que el tiempo no le alcanzó, le felicito por su trabajo y su participación y darle la verdad desearle que le sigan hechando ganas a su trabajo. Muchas gracias.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Gracias Sr. Diputado. En el uso de la palabra para conclusiones, se le concede el uso de la palabra al Diputado Jesús Plascencia Herrera, representante del Partido Revolucionario Institucional.

DIP. PLASCENCIA HERRERA. Con su permiso una vez mas, Diputado Presidente. Con la finalidad de que el gobierno del estado atienda las crecientes demanda de la población, es necesario que se intensifiquen las acciones de concertación de mayores recursos para que se siga construyendo mayor infraestructura, necesaria para que se continúe promoviendo el crecimiento de las ciudades, con orden y con mucha visión del desarrollo que se pretende. Pero también es importante que la iniciativa privada participe en esta creación de infraestructura y contribuya con el estado a consolidar los centros de población. Su inversión complementaria será de mucho apoyo al desarrollo del estado. Es determinante que cada vez el Gobierno del Estado sea mas estricto en la aplicación de los planes rectores del desarrollo urbano, para lo cual será necesario que se instrumenten mas acciones de supervisión y fiscalización para evitar el crecimiento anárquico de los centros de población. Señor secretario. Gracias por ampliarnos la información del informe que recientemente presento a esta Soberanía el Gobernador del Estado. Lo invito a seguir trabajando con el ánimo que lo caracteriza y muchas felicidades.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Gracias Diputado. Bueno, una vez agotado el formato previamente establecido, agradecemos una vez más la presencia del Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete, Secretario de Desarrollo Urbano, así como su amplia exposición y las respuestas a los cuestionamientos que le fueron formulados. Con lo que damos por terminada la presente comparencia, declarándose un receso para reanudar la sesión posteriormente con la

comparecencia del Contador Público Luís Mario León López, Secretario de Administración. Ha perdón, en el uso de la palabra el Ing. Eduardo Gutiérrez Navarrete.

SRIO. DES. URBANO. GUTIERREZ NAVARRETE. Nada más agradecerles a todos y ponerme a su disposición, yo se que es muy poco el tiempo, yo se que tienen el interés ustedes señores Diputados, de conocer más fondo algunos otros temas. Yo me pongo a su disposición, a todos, y también de la misma manera, si ustedes gustan, hacer una gira a las obras que he mencionado, seguramente ustedes ahí tendrán que cuestionar. Yo estoy a su disposición y muchas gracias por todo.

DIP. PDTE. ANZAR HERRERA. Muchas gracias al Sr. Ingeniero, le agradecemos mucho su presencia.